



Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Este periódico se publica los martes, jueves, sábados y domingos, y se admiten suscripciones.

ARTICULO DE OFICIO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Gaceta del 17 de Marzo.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Reales Decretos.

Accediendo á los deseos de don José Ibarra,

Vengo en admitir la dimision que ha presentado del cargo de Vocal de la Comision de codificacion, quedando muy satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á 15 de Marzo de 1861.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.

Atendiendo á las especiales circunstancias que concurren en don Cirilo Alvarez, Consejero de Estado, Senador del reino y Ministro que ha sido de Gracia y Justicia, Vengo en nombrarle Vocal de la Comision de codificacion, en la plaza que resulta vacante por dimision de D. José Ibarra.

Dado en Palacio á 15 de Marzo de 1861.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.

Para la plaza de Magistrado que resulta vacante en la Audiencia de Madrid por haber sido nombrado Regente de la Pretorial de la Habana, D. Anacleto Torón,

Vengo en nombrar á D. Manuel María Basualdo, Magistrado supernumerario y cesante de igual cargo en la referida Audiencia de Madrid.

Dado en Palacio á 15 de Marzo de 1861.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.

Para la Presidencia de Sala vacante en la Audiencia de Granada por fallecimiento de D. Diego Mendo,

Vengo en nombrar á D. Policarpo Atauri y Micolata, Auditor de Guerra de la isla de Cuba,

Dado en Palacio á 15 de Marzo de 1861.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.

NUM. 379. Circular número 126.

Con esta fecha he autorizado á D. Esteban Blas vecino de Calatayud para establecer en dicho punto una casa de monta con estricta sujecion á los reglamentos vigentes para las paradas del Gobierno y sementales que se reseñan á continuacion.

Caballos.
Arrogante, castaño dorado zaino, 14 años, 7 cuartas, 8 dedos, lleva una marca.

Pincel, tordo oscuro, 5 años, 7 cuartas, 4 dedos, lleva una marca, ligeramente corbo.

Garzones.
Arrogante, negro vocabilaneo, 7 años, 7 cuartas, trascorbo.
Mayota, negro peceño, bragui-

labado, 9 años, 7 cuartas un dedo.
Leon, tordo oscuro rodado, 4 años, 6 cuartas, 41 dedos, almendrado.
Lo que se anuncia en este periódico oficial para conocimiento del público. Zaragoza 20 de Marzo de 1861.—Fernando de los Rios.

NUM. 380. JUNTA.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Subsecretaria.—Negociado 4.º

Por el Ministerio de Marina se dice con fecha 14 del actual á este de la Gobernacion lo que sigue:

«Excmo. Sr.:—Con esta fecha digo á los Capitanes y Comandantes generales de los Departamentos y Apostaderos lo que sigue:—Excelentísimo Señor.—Sin embargo de que al comunicar á los interesados las gracias de aspirantes de marina con uso de uniforme que S. M. tiene á bien acordar se les remite copia impresa de los artículos 7.º 8.º y 10.º del reglamento del Colegio naval, que detallan los requisitos con que deben cumplir los jóvenes que optan á plazas de pretendientes aprobados de aquel Establecimiento, la esperiencia á venido á demostrar que muchos de los agraciados de aspirantes, incurren en el trascendental error de suponer que les basta dicha concesion para ingresar en el Colegio á la edad de once años, y en este equivocado concepto cumplen la máxima señalada, sin que hayan sido convocados, promoviendo en consecuencia reclamaciones que no pueden ser atendidas. Y deseando S. M. evitar tales perjuicios ha venido en resolver que por medio de circulares á los Comandantes de las provincias marítimas, que habrán de insertarse en

Los sujetos que á continuacion se expresan se presentaran en el término de ocho dias en esta Administración principal de un cargo para enterarse de un asunto que le incumba é interes, en la forma de que trascurre por el Real Decreto de 18 de Marzo de 1861.—El Subsecretario, Antonio Cárdenas del Castillo.

Relacion nominal de los individuos que por la contribucion de subsidio del pueblo de Tortosa han los boletines oficiales de las mismas y á favor de otras disposiciones que se dictarán respecto á las del interior del Reino, se haga llegar á conocimiento de los interesados, que las gracias de aspirante de marina, ningun derecho dan al ingreso en el Colegio naval, si los agraciados no promueven despues de cumplir la edad de ocho años la solicitud de plaza de pretendiente aprobado, documentada en la forma que preceptuan los citados artículos del reglamento, y que para obtener dicha plaza, no es circunstancia necesaria que el pretendiente haya alcanzado previamente la gracia de aspirante; pues que esta no le da ni antigüedad ni preferencia alguna para la inscripcion en las listas, sobre los que careciendo de aquel requisito meramente honorífico, se anticipan á formar las prescripciones reglamentarias. De Real orden lo digo á V. E. á los efectos correspondientes.—Y de igual Real orden lo traslado V. E. para que se sirva disponer que esta soberana resolución se publique en los boletines oficiales de las provincias del interior del Reino, en cuya comprension no residan Autoridades dependientes de este Ministerio.»

Lo que de Real orden, comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernacion, pongo en conocimiento de V. S. para su cumplimiento y demas efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 18 de Enero de 1861.—El Subsecretario, Antonio Cárdenas del Castillo.—Sr. Gobernador de la provincia de Zaragoza: no habiéndose publicado en el boletín de esta provincia, para el día de hoy, el número 381.—ADMINISTRACION PRINCIPAL



de Hacienda pública de la provincia de Zaragoza.

Los sujetos que á continuacion se espresan se presentarán en el término de ocho dias, en esta Administracion principal de mi cargo, para enterarles de un asunto que les incumbe é interesa, en la inteligencia de que trascurrido dicho plazo, les parará el perjuicio que haya lugar.

D. Francisco Balaguer, Maria Cervera, Francisco del Cerro, doña Francisca Fernandez, Maria Hiniñiguez, Maria Ayustante, D. Antonio Andreu, Clemente Sanchez, D.ª Felipa Ruiz, Joaquina Santander, Bibiana, Blanco, D. José Caballero.

Lo que se anuncia por medio de este periódico oficial para que llegue á noticia de los interesados. Zaragoza 18 de Marzo de 1861.—Tomás Fabregas de Medina.

Núm. 382.

Relacion nominal de los individuos que por la contribucion de subsidio del pueblo de Torrellas han sido declarados fallidos en el primer trimestre de este año, por providencia del Sr. Gobernador de esta provincia de 16 del actual, en conformidad á lo dispuesto en orden circular de 26 de Junio de 1856, quedando los interesados relevados del derecho que disfrutaban como tales contribuyentes.

D. Miguel Garcia, 385,86 rs. Zaragoza 19 de Marzo de 1861.—P. O., Miguel A. Bravo.

Núm. 383.

Distrito forestal de la provincia de Zaragoza.

Habiendo sido anulada la subasta del pueblo de Salvatierra, por no haberse llenado los requisitos prevenidos en la Real orden de 24 de Mayo de 1854, sobre corta de 868 pinos en diferentes partidas, he dispuesto se anuncie nuevamente para el dia 16 de Abril próximo, cuyo acto deberá tener lugar á las doce de su mañana en las casas consistoriales de dicho pueblo y bajo el pliego de condiciones que con quince dias de anticipacion obrará en la secretaría de Ayuntamiento y en esta Dependencia. Zaragoza 18 de Marzo de 1861.—El Ingeniero, Miguel Colina.

Núm. 384.

Distrito forestal.

No habiendo tenido efecto la segunda subasta de productos forestales del pueblo de Villarroya de la Sierra en su partida la Val, por no haberse presentado licitadores, he dispuesto se anuncie nuevamente para el dia 16 de Abril próximo, cuyo acto con las formalidades pre-

venidas deberá tener lugar á las doce de su mañana en las casas consistoriales del mismo y bajo el pliego de condiciones que con quince dias de anticipacion obrará en la secretaría de Ayuntamiento y en esta Dependencia. Zaragoza 18 de Marzo de 1861.—El Ingeniero, Miguel Colina.

Núm. 385.

Contaduría de Hacienda pública. Zaragoza.

Emitidos ya los nuevos títulos del 3 por 400 interior equivalentes á los antiguos presentados á renovar en esta Contaduría, bajo carpetas señaladas por la misma con los números del 4 al 6, segun aviso que se ha recibido de la Direccion general de la Deuda pública con fecha 16 del actual y anuncio que se halla inserto en la Gaceta de Madrid del siguiente dia, los tenedores de las citadas carpetas pueden presentarse en las referidas oficinas de la Deuda pública, en la córte, á recoger los indicados nuevos títulos. Zaragoza 19 de Marzo de 1861.—El Contador, Ventura de la Peña.

Núm. 386.

JUNTA PROVINCIAL de Beneficencia de Zaragoza.

El domingo 24 de los corrientes á las doce de su mañana, se celebrará subasta pública en el salon de Juntas del Hospital de Ntra. Sra. de Gracia, para contratar el suministro de huevos para el consumo del establecimiento, por término de dos años, y bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría de esta corporacion.—Zaragoza 8 de Marzo de 1861.—El Presidente, Fernando de los Rios.—Francisco Sagarra secretario.

Núm. 387.

D. Joaquin Gállego, Comendador de la Real orden americana de Isabel la Católica, Juez de primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza.

Por el presente cito, llamo y emplazo por segundo edicto y pregon, á Nicolás Gállego vecino de esta ciudad, y á Pedro Galindo, de San Juan de Mozarrifar, sin resultar mas dates, para que dentro del término de nueve dias se presenten en las Cárceles nacionales de esta capital para recibirles declaracion indagatoria y contestar á los cargos que le resultan en la causa criminal que contra los mismos me hallo instruyendo sobre hurto de leñas del acampo de D. Agustin Gil, pues si así lo hicieron se les oirá y administrará justicia y en otro caso

se seguirá la causa en su ausencia y rebeldia, parándoles el perjuicio que haya lugar. Dado en Zaragoza á 18 de Marzo de 1861.—L. Joaquin Gállego.—Por mandado de S. S.ª, Francisco Campillo.

Núm. 388.

D. Cayetano Garcia, secretario honorario de S. M., Juez de primera instancia del distrito de San Pablo de Zaragoza.

Por el presente cito, llamo y emplazo por tercer edicto y pregon, á Joaquin Casas Sanchez, natural de Torrecilla de Alcañiz, casado, hijo de José y de Manuela, y 25 á 30 años de edad, para que en el término de nueve dias comparezca en este Juzgado para la práctica de cierta diligencia acordada en causa que me hallo instruyendo sobre hurto de ropas, bajo percibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Zaragoza á 16 de Marzo de 1861.—Cayetano Garcia.—De su orden, Pedro del Rey.

Núm. 389.

D. Fructuoso de Arévalo, Abogado de los Tribunales nacionales, Juez de paz de esta villa, ejerciente por ausencia accidental del señor Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Joaquin Altabás vecino de Gelsa, partido judicial de Pina, en la provincia de Zaragoza, para que dentro de treinta dias comparezca en este Juzgado á contestar á los cargos que le resultan en la causa que se sigue sobre homicidio de Domingo Molés vecino de La-Cuba, aperebido que de no hacerlo, le parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Castellote á 14 de Marzo de 1861.—Fructuoso de Arévalo.—Por su mandado, Lamberto Beneyto.

Núm. 390.

D. José Sierra y Herrera, Abogado de los Tribunales nacionales, Juez de paz de esta villa y como tal encargado de la jurisdiccion por ausencia del propietario.

Por el presente cito y emplazo á D. Tomas Vidal vecino de Caspe, para que dentro del término de seis dias que se le prefiija, se presente en este Juzgado á oír la notificacion de la adjudicacion hecha á su favor de un acampo procedente de propios de La-Almolda partida del Sabinal, y obtener los documentos necesarios para realizar el primer pago, pues de lo contrario

se procederá á lo prevenido en los artículos 38 y siguientes de la ley de 11 de Julio de 1856. Dado en Pina á 15 de Marzo de 1861.—José Sierra y Herrera.—Por su mandado, Prudencio Bonilla.

Núm. 391.

D. Alfonso Fernandez Cadiñanos, Juez de primera instancia de la ciudad de Daroca y su partido etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Martin Lagunas, vecino que últimamente fué y residente de la villa de Cariñena, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro de cinco dias que por segundo y último término se le señala mediante á la rebeldia que le ha sido acusada por no haber comparecido en los nueve dias que anteriormente le fueron señalados, comparezca en este mi Juzgado por la escribania del infrascrito á evacuar el traslado que le está conferido de la demanda promovida por D. Joaquin Sanz Lopez vecino de dicha villa, en los autos de ejecucion incoados contra el mismo Lagunas por D. Pedro Gayé vecino de dicha villa, sobre pago de 23300 rs. procedentes de una escritura de comanda; bajo aperebimiento de pararle el perjuicio que haya lugar, parte legitima instante. Daroca 5 de Marzo de 1861.—Alfonso Fernandez Cadiñanos.—Por su mandado, Joaquin Aspás.

Parte no oficial.

El dia 31 de los corrientes á las nueve de su mañana, se arrendarán en subasta los molinos harinero y de barniz que en la villa de Muel posee el Excmo. Sr. Marques de Camarasa; el que quiera interesarse podrá presentarse en la casa de la administracion y se le enterará de las condiciones.

DON FRANCISCO MORENO:

PROFESOR DENTISTA.

Calle de San Pedro baja números 91 y 92, piso principal.

Continúa admitiendo consultas diariamente (exceptuando los domingos) de 10 hasta las 5 de la tarde sobre todos los ramos de su arte. Todas las piezas mecánicas de muelas y dientes artificiales irán marcadas con su nombre, y las garantiza por cuatro años aunque duren muchísimo mas tiempo, y se obliga sin estipendio ninguno á remediar cualquiera descomposicion que pueda sobrevenir, siendo por falta de la obra. Opera gratis á los pobres que lo justifiquen los lunes, jueves y sabados antes de las diez de la mañana.

(Continuacion)

de la relacion de acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal.

Números de salida.	INTERESADOS.	Importe. Reales vellon.
<i>Central.</i>		
42993	D. Matias Diaz Avilés.	41149,21
<i>Loterias.</i>		
43005	D. Pedro Maria Fernandez.	448,65
13007	Pedro Guillen.	1160,53
43017	Juan Martinez de Galinzoga.	2196,36
43024	Eugenio Ramirez.	2380,45
<i>Madrid.</i>		
13035	Doña Maria Tabares.	6554,15
<i>Ciudad-Real.</i>		
43045	D. Fermin Canella.	4941,45
<i>Navarra.</i>		
43049	D. Pedro José Azcona.	430,95
43051	Joaquin Azcárate.	757,06
43053	Manuel Abadía.	2844,71
43054	Bartolomé Bello.	718,18
43056	Benito Biumin.	131
43057	Angel Barbería.	256,50
43059	Severo Bezumarteá.	392,95
<i>Sevilla.</i>		
43072	Doña Maria Lendeca Barrera.	9810,50
<i>Central.</i>		
13113	D. José Gonzalez Gayoso.	23689,86
43123	Doña Rosa y Bárbara Lardizábal.	26643,12
13126	D. Eusebio Moral Ordoñez.	76,03
43134	Pascasio Perez Santa Cruz.	44707,98
13144	Doña Maria Teresa Laseta.	23381,09
<i>Gracia y Justicia.</i>		
13204	D. Mariano Valdenebro.	9631,77
<i>Guadalajara.</i>		
43255	D. Julian Lopez Contreras.	1598,98
<i>Málaga.</i>		
43273	D. Francisco Dominguez.	849,65
45276	Miguel Gonzalez Labarca.	11247,74
13277	Cristobal Games.	6870,95
<i>Sevilla.</i>		
13323	D. Juan Garcia.	49264,77
<i>Tarragona.</i>		
13372	D. José Verges.	1185,06
<i>Leon.</i>		
43395	D. Pablo Alaez.	7989,95
13405	Juan Gomez.	4115,30
43412	Miguel Frapote.	2293,53
<i>Madrid.</i>		
13415	D. José Palacios.	709,03
<i>Zaragoza.</i>		
43488	D. Manuel Sugés.	392,62
<i>Pontevedra.</i>		
43499	D. Joaquin Espinosa.	60391,18
43500	Manuel Fontan.	7,89

Albacete.

13503	D. Antonio Gonzalez.	4664,71
<i>Gobernacion.</i>		
43533	D. Cayetano Martinez Nava.	1169
43535	Joaquin Martinez.	500
43536	José Mayor.	408,33
43537	Pedro Montalvo.	501,33
13538	Atanasio Muñoz.	500
43539	Jacinto Martinez.	999,98
13540	Joaquin Sanchez Maria Navascués	1930,65
43544	Juan Ortiz.	5050
<i>Ciudad-Real.</i>		
13562	D. Francisco Muñoz.	4824,50
<i>Guadalajara.</i>		
43594	D. Manuel Bonacho.	3460,50
43595	Manuel Justo Cerezo.	4388,71
<i>Coruña.</i>		
13634	D. Pedro Casudo.	340,24
13637	Doña Josefa Ignacia Feijóo.	21574,24
13638	Juana Garcia.	7521,15
13642	D. Cláudio Lopez Oliveros.	2750,30
43643	Doña Tomasa de la Lastra.	41284,68
43649	D. Ramon Pereiro y Rey.	1124,59
43655	Doña Ildefonsa Torrices.	43750,09
13660	Maria Dolores Zuazo.	7448,50
<i>Logroño.</i>		
13671	D. Manuel Fadrique.	2261,65
<i>Orense.</i>		
13709	D. Agustin Ribera.	6230
<i>Santander.</i>		
13722	D. Juan Fernandez.	907,39
<i>Valencia.</i>		
43728	D. José Borrás.	1558,03
43733	José Garzon.	6545,83
43737	Juan Lerena.	11370,77
<i>Cuenca.</i>		
13770	D. José y Modesta Egido.	3183,36
43771	Doña Josefa Garcia Herraiz.	3425,39
43773	D. Angel Garcia.	10164,71
43784	Doña Angela, Encarnacion, Eleuteria y José Úrano.	3695,27
<i>Ciudad-Real.</i>		
13799	D. Félix Serrano y Fernandez.	124
<i>Toledo.</i>		
43817	D. Ignacio Gonzalez.	22418
<i>Madrid.</i>		
13880	D. Vicente Sanchez.	7221
13916	Joaquin Lillo.	4855
43928	José Fernandez.	2771,65
13956	Feliciano Luscarrain.	4500,12
43941	Antonio Puig del Aguila.	10121,83
<i>Badajoz.</i>		
43952	Doña Micaela Chaparro.	12864
43962	Isabel Mendoza.	46978,77
43963	Maria Montero de Espinosa.	8258
43972	D. Alonso Vergara.	6751,77
<i>Sevilla.</i>		
44055	Doña Maria Rafaela Fantoni.	49851,83
<i>Albacete.</i>		
44068	D. Jerónimo Diaz.	458,39
14076	Doña Isabel Romero.	4358,74

Córdoba.

44088	D. José Maria Lopez.	6911,56
<i>Coruña.</i>		
44091	Doña Rosa Ferro.	7737,50
<i>Sevilla.</i>		
14112	D. Juan Garcia.	18622,77
44116	Juan Garcia.	21595,77
14125	Doña Ignacia, Juan, Luis, Manuel, Miguel y Maria Josefa Medina y Huet.	951,80
14127	D. Francisco Martin.	49140,77
<i>Salamanca.</i>		
44155	Doña Ramona Bausa.	874,21
14157	Amalia Perez Rodriguez.	497,30
<i>Soria.</i>		
14159	D. Bernardo Anton.	924,12
14161	José Garcia Paredes.	1898,21
44164	Juan Antonio Pinilla.	4781,09
44165	Manuel Vallejo.	5325,33
<i>Centro de Hacienda.</i>		
14203	D. Eduardo Font y Moreno.	19,98
14208	Cárlos Manuel Aranda.	3169,95
44211	Emilio Penamedrano.	500,65
<i>Central.</i>		
44222	D. Manuel Palomo.	84,71
<i>Gobernacion.</i>		
44225	D. Roque Picazo.	330
44226	Miguel Perez.	930
44228	Francisco Rodriguez.	250
14229	Agustin Sol.	500
44231	Ignacio Sainz.	1475
44232	Juan Pedro Sanz.	2342,62
44234	Francisco Valdevieso.	572,77
14235	José Vilar.	232,15
<i>Monte-pio militar de Madrid.</i>		
44251	Doña Josefa Horcasitas.	5894,59
14252	Magdalena Hernandez.	3730,53
44253	Liberata Legier.	2800
14256	Baltasara Melchora Sanz.	1694,83
44257	Luisa Latorre Mudarra.	4738,42
<i>Monte-pio civil de Madrid.</i>		
14258	Doña Maria Aldama.	4454,33
44259	Francisca Albuerno.	8779,65
44260	Josefa Agustin.	8214,50
44261	Angela Abajo.	4230
44264	Maria de las Mercedes Campo.	45,24
44267	Maria Rita Fernandez.	4347,65
14270	D. Antonio Illana.	18664,27
44271	Doña Petra Ibarra.	22647,77
44273	Joaquina Jimenez.	846,24
<i>Activas y pasivas de Madrid.</i>		
14280	D. José Benito Barca.	1183,09
<i>Sevilla.</i>		
14289	D. José Arenas.	14988,74
14296	Juan Bravo.	16200,62
14299	Francisco Cuevas.	8907,77
14304	Doña Maria del Cármen.	40050,50
<i>Albacete.</i>		
14318	D. Elías Martin.	5094,48
14319	Juan Ponce de Leon.	4501,83
<i>Alicante.</i>		
14326	D. José Ramon Barberá.	813,03

Castellon.

14331	D. Vicente Abad.	408,45
14332	Demetrio Astorza.	208,48
14337	Juan Francisco Hurmendi.	446,33
14339	José Marip.	474,95
14340	Francisco Piscueta.	4467,45

Gobernacion.

14353	D. Tomás Arévalo.	278
14354	Pedro José Acacio Cambronero.	340
14356	Pedro José de Angulo.	1107,30
14357	Francisco Abanaza.	2163,45
14360	Hildefonso Aranda.	78,92
14394	José Alvarez.	500
14363	Francisco Aguilera.	250
14364	Juan Arredondo.	495
14370	Francisco Arrel.	512
14373	Joaquin Alvarez.	500
14374	Pedro Aguilado.	895
14375	José Balmisa.	500
14377	Antonio Bazán.	1000
14378	Joaquin Casañi.	271,48
14382	Cosme Domínguez.	995
14383	José Escru de Castelar.	500
14384	José Fernandez Magariño.	44,59
14385	Félix Fanlo.	3346,83
14386	Nicolás Gomez.	3014,95
14387	Felipe Gil.	1087
14389	Félix Garcia Mancebo.	3154,62
14390	Leandro Gonzalez.	276,65
14391	Sabino Gonzalez Basada.	4518,11
14392	Luciano Garcia de Vinuesa.	472
14393	Estéban Galdeano.	1850,86
14394	José Gatens.	2542,77
14396	Francisco Gaya.	4833,56
14398	Francisco Hernandez Ruiz.	419,45
14399	Eduardo Hernandez.	500
14402	Miguel Lopez.	500

Lérida.

14416	D. José Peleaz.	7966,83
-------	-----------------	---------

Madrid.

14421	Doña Gertrudis y Manuel Gomez Avellaneda.	260
14423	Maria Lutgarda de Castellon.	14197,77
14426	Ana Capdelija.	12654,36

Gobernacion.

14428	D. Joaquin Alomia.	7354,74
14448	Pedro Garcia Montecayo.	2585,65
14449	Fernando de Vera.	837,65
14452	Antonio Martinez.	550,50
14454	Antonio Mariscal.	4449,09
14455	Francisco Marcos.	800
14456	Fernando Montes.	530,93
14458	José Marilla.	500,06
14462	Blas Navarro.	900
14463	Mariano de Nó.	835,59
14466	Jerónimo Orozco.	798,30
14467	José Pardo Dominguez.	343
14468	Benito Perez y Gutierrez.	456
14469	Antonio Pavia.	325
14470	Antonio Pontacarrero.	1347,41
14474	Cárlas María Perier.	427
14476	Miguel Rivacova.	500
14477	Pedro Nolasco Rodriguez.	837,42
14479	Pedro Saez Ordoñez.	5205,56

Loterias.

14494	D. Juan Bonzon.	28,50
14503	Juan Fernandez Grande.	1250,11
14507	Jerónimo Garcia.	491,95
14512	Pedro Lagru.	4121,21
14519	José Martinez.	2131,45
14523	Antonio Paton.	345,27
14528	Pedro Ruiz.	434,33
14530	Antonio Solá.	412,56
14536	Melchor Tutor.	1351

Sevilla.

14545	D. Miguel Buena Casa.	6556,65
14550	Doña Ana María Castillo.	9858,56

Tolido.

14564	Doña Elena Gil de la Concepcion.	5316
-------	----------------------------------	------

Barcelona.

14571	Doña Teresa Lloras y Slerp.	3219,65
14583	D. José Oliva.	4460,89
14591	Doña Rosalia Vidal.	6443,06
14593	D. José Gomez.	212,50

Huesca.

14606	D. Manuel Moro.	1862,24
-------	-----------------	---------

Leon.

14625	D. Ramon Sanz Baquero.	427,71
-------	------------------------	--------

Navarra.

14644	D. José Canals.	84,71
14646	Damian Conde.	101,86
14649	Doña Ramona Alvarez Viar.	20743,42
14650	D. Antonio Alvarez.	349,42
14651	José Rodriguez Lopez.	192,42
14672	Pedro Suarez.	460,06
14673	Francisco Vicente.	3776,42

Salamanca.

14678	Doña Juana Contreras y Nieto.	18,95
14681	D. José de Poyeda.	45208,89

Zaragoza.

14691	D. Manuel Aznar.	1370,36
14700	Antonio Rollo.	18

Contaduria central.

14713	Doña Maria Magdalena Erizo.	2380,86
14715	D. Jerónimo de la Escosura.	61882,98
14721	Doña Maria del Rosario Fernandez.	2352
14756	D. Martín Garcia.	67,33
14743	Vicente Gomez.	60,77
14744	Vicente Grau.	69,45
14745	Doña Teresa Guevara y Lizan.	1833,33
14750	Josela Gomez Ibar Navarro.	3280,06
14751	Maria Luisa Gacel.	20145,95
14756	Clara Maria Goenaga.	33,33
14760	Angela y Francisca Garrido.	477,98
14778	D. Candido Hompanera de Cos.	4135,27
14790	Eduardo Kely.	4129,45

Sonoma.

14794	Doña Ignacia Andres.	7777,33
14799	D. Casto Aban.	306,81
14801	Doña Teresa Bailon.	7777,33
14802	Ursula Barbijeto.	7777,33
14807	Josefa la Cuesta.	7317,33
14815	Atanasia del Campo.	70
14822	Antonia Herranz.	7777,33
14833	Teresa Ibañez.	7777,33
14835	D. Manuel Ibarra.	306
14845	Doña Manuela Marco.	7777,33
14846	Manuela Momblona.	7777,33
14847	Tiburcia Martinez.	7777,33
14849	D. Fermin Maria.	4080
14853	Doña Manuela Rodriguez.	7777,33
14861	Vicenta Ruiz.	7777,33

Badajoz.

14927	Doña Maria Calderon.	6627,50
14930	D. Antonio Fernandez Capilla.	42074,56
14933	Francisco Gutierrez.	778,12
14935	Juan Gutierrez.	868,18
14951	Francisco Muga.	8174,12
14957	Juan Perez.	80,48
14963	Francisco Rodriguez.	2350,11

Burgos.

14978	D. Ambrosio Gomez.	1151,48
-------	--------------------	---------

Cádiz.

14994	D. Francisco Baltasar Lopez.	465
-------	------------------------------	-----

Málaga.

15003	Doña Josefa de Arias.	49115,95
15020	Dolores, Josefa, Juan Francisco Ramon y José del Toro.	5839,56
15024	D. José Fernandez del Córdoba.	445122,50

Contaduria central.

15025	D. José Almenara.	2799,74
15030	Cláudio Aranguiti.	2170
15033	Félix Alarcon.	83
15034	Lázaro Arias Rayanal.	131,95
15037	Francisco Alvarez y Foronda.	3039
15040	Antonio Alfaro.	54771,33
15043	Excm. Sra. Doña Rufina Acevedo.	68044,80
15044	D. Francisco de Paula Amatria.	45038,65
15049	Excm. Sra. Doña Ramona Albis.	158,30
15064	Doña Dominga Bermudez de Castro.	8766,65
15071	Josefa Gregoria Berron.	182,59
15081	D. Emilio de la Campa.	509
15085	Ramon Callejo.	5005
15086	Doña Vicenta del Castillo.	22813,53
15089	Maria del Milagro Canina y Pascual.	2600
15098	Sebastiana del Castillo y Falcon.	25706,74
15111	D. Cárlas Cruz Mayor.	990,68
15117	Doña Cándida y Ramona Diaz Labandera.	466,65
15118	D. José Doncel.	880,48

Alicante.

15123	D. Antonio Aguirre.	8856,33
15124	José Abanell.	11928,27
15125	Jáime Asaali.	4623
15127	Doña Maria Dolis.	7795,48
15129	D. José Garcia Peña.	7690,33
15132	José Martinez.	3498,77
15133	Doña Rosario Rodrigo.	33080,89
15134	Josefa Rodriguez.	14375

Coruña.

15141	Doña Elisa y Maria de la Concepcion Atucha.	7194,09
15142	Maria y Luisa Alonso Esquivel.	7695,09

Guipúzcoa.

15156	D. Cirilo Barcaiztegui.	3045
15160	Ramon Elizalde.	473,83
15163	Cárlas Martinez Navarro.	4492,77
15165	Lidro Zuazua.	361,65

Lugo.

15170	D. Manuel, Josefa e Hilaria Arta-leitia.	40370,83
15175	Doña Manuela Edo.	5507,95

Santander.

15190	D. Roque Alonso de Fraga.	4731,45
-------	---------------------------	---------

Valencia.

15214	D. Francisco Martinez.	9594,65
-------	------------------------	---------

Vizcaya.

15226	D. Felipe Lembi.	384
-------	------------------	-----

Barcelona.

15267	Doña Serafina Olivero.	40843,65
-------	------------------------	----------

Oviedo.

15301	Doña Juana Arango.	10825
-------	--------------------	-------

Imprenta de Antonio Gallifa.